

**DE MORIR COMO PERROS
A ME PINTO SOLO CUATRO UÑAS.
UNA MIRADA ANTROPOLÓGICA SOBRE CRUELDAD,
MORALIDAD Y POLÍTICA EN MUERTES
VINCULADAS A LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL
EN CÓRDOBA (ARGENTINA)**

**FROM “TO DIE LIKE A DOG”
TO “I ONLY PAINT MYSELF FOUR NAILS”.
AN ANTHROPOLOGICAL VIEW OF THE CRUELTY, MORALITY AND
POLITICS OF DEATHS IN CASES OF INSTITUTIONAL VIOLENCE
IN CORDOBA (ARGENTINA)**

Dra. Natalia V. Bermúdez
IDACOR_CONICET
natibermudez@yahoo.com.ar¹

RESUMEN

En este artículo propongo mostrar cómo la crueldad ejercida sobre las y los jóvenes provenientes de sectores populares, en casos de violencia policial y/o institucional, ha despertado indignación entre los familiares de las ‘víctimas’, interpelando incluso cuestionamientos sobre las acusaciones morales que recaen sobre ellos. Las reflexiones que desarrollaré surgen de una investigación etnográfica y comparativa más amplia que llevo a cabo desde 2007, y que aborda redes de relaciones familiares, sociales y políticas vinculadas a muertes en contextos de violencia, en villas y barrios de sectores populares de la ciudad de Córdoba. Estas reflexiones también surgen de un trabajo de intervención entre la universidad y distintas organizaciones en torno a una muestra de imágenes itinerante.

¹ Este artículo fue realizado en julio de 2015. Fecha de aprobación febrero 2016.

Si bien *morir como un perro* ha resultado una expresión tácitamente compartida por mis interlocutores como parte de los repertorios de denuncia que ponen a disposición en los espacios en los que se movilizan, me interesa problematizar aquellos criterios específicos de animalización a los que hacen referencia, en tanto fundan el reclamo. Según sugeriré, los repertorios de denuncia así expuestos podrían terminar por legitimar la violencia en la medida en que colocan su acento sobre las modalidades de la crueldad, y no sobre la muerte misma.

Palabras clave: crueldad, moralidad, política, muertes violentas.

ABSTRACT

In this article I intend to show how the acts of cruelty against young women and men coming from popular sectors, in cases of police and/or institutional violence, has aroused indignation among the relatives of the 'victims', who even counter the accusation of the dead moral issues. The reflections that I develop here are based on a much broader and comparative ethnographic research that I started in 2007, which focuses on the family, social and political networks associated to the deaths that occurred in slams and popular neighborhoods of the city of Cordoba in contexts of violence. This reflections are also based on an intervention work carried out by a group of universities and social organizations during a travelling photo exhibit.

Although the expression 'to die like a dog' was tacitly shared by my interlocutors and was part of the repertoires of denunciation, since it was used in the different ways of protest, I am interested in analyzing the specific criteria of animalization, insofar as they base the claim. According to my final suggestion, the codes of complaint that are used could end up legitimizing the use of violence as long as they place special emphasis on the modalities of cruelty rather than on the death itself.

Key words: cruelty, morality, politics, violent deaths.

1. INTRODUCCIÓN

Resulta difícil olvidar la imagen de Elena con sus dos manos en alto aquel día de la inauguración de la muestra, en la que varias mujeres presentaron sus experiencias en torno a los asesinatos de sus seres queridos. Elena las sostuvo firme, en alto, las palmas en dirección a su rostro. A medida que su relato avanzaba, las manos le temblaron levemente y el hilo de voz pareció por momentos apagarse: *me pinto solo cuatro uñas, las otras no porque representan a todas las que le arrancaron a mi hija*. Su tono monocorde no auguraba tal interpelación al horror mediada por su propio cuerpo, resquebrajando de esta

forma aquellos supuestos de la vida moderna que subliman el carácter natural del proceso de la muerte (Elias 1987).

Elena siguió detallando los extenuantes caminos por los que había atravesado para tratar de entender qué había pasado: fue a la cárcel, le dijeron que espere. Esperó cuatro horas, le dijeron que vuelva después. Regresó después hasta que por fin le informaron que su hija se había suicidado en la llamada celda de castigo.

Tradicionalmente las ciencias sociales se han ocupado de estudiar los simbolismos de las muertes violentas vinculadas a masacres, “depuraciones étnicas”, genocidios, desapariciones, mutilaciones y torturas, entre otras, en torno a un uso político de la crueldad (Uribe Alarcón 1990 y 2004; Nahoum-Grappe 1996), a la teatralización del exceso (Blair 2007), como deshumanización y animalización (Burgat 1996; Hériter 2006), entre tantos otros. Las formas de morir y dar muerte articulan reciprocidades, distinciones, luchas de poder, límites y fronteras simbólicas, sociales y/o geográficas, inscribiéndose en los cuerpos, en las memorias colectivas y en las formas de demarcar y significar territorios.

Ahora bien, las perspectivas aquí mencionadas coinciden en señalar que la muerte puede contener un mensaje a ser leído por los allegados y espectadores de la escena de la muerte. En particular, Rita Segato, al analizar los asesinatos de las mujeres en Ciudad Juárez, nos interpela a abordar la violencia –que llama “expresiva”- desde las estructuras de relaciones subterráneas que sustentan los significados inscriptos en los cuerpos como edictos, como documentos. Para la antropóloga, “identificar el estilo de un acto violento como se identifica el estilo de un texto nos llevará al perpetrador, en su papel de autor” (2013:22). Por su parte, y refiriéndose a las masacres en Colombia, Blair sostiene que “el cuerpo es, en este caso, el símbolo de inscripción del horror mediante mensajes cifrados en esta forma de asesinar” (2007:218).

Específicamente en este artículo me interesa problematizar cómo la crueldad ejercida sobre las y los jóvenes provenientes de sectores populares en casos de violencia policial y/o institucional, y condensada en la expresión nativa *morir como perros*², ha despertado indignación entre los familiares de las ‘víctimas’³ interpelando incluso cuestionamientos sobre las acusaciones morales que recaen sobre ellos.

Para este recorrido y en un primer apartado, propongo colocar algunos cuestionamientos sobre la manera en que tendemos a interrogarnos desde las ciencias sociales sobre las muertes violentas, reforzando la consagración de ciertas clasificaciones socialmente instituidas en los últimos años en nuestro

² Siguiendo a Balbi (2007) sugiero la lectura de este texto a partir de una serie de consideraciones que buscan agudizar la problematización de las categorías empleadas: el empleo de las cursivas remite a enunciaciones o categorías nativas, por lo que el uso de esas u otras palabras con comillas simples da cuenta de un trabajo propio del investigador en transformarlas en categorías analíticas, usualmente más amplias o abarcativas que las anteriores. El uso de las comillas dobles, por su parte, procura resaltar una palabra, o bien marcar cierta ambigüedad o ironía. También se utilizan para citar categorías o ideas de autores.

³ Lejos de considerar la categoría de “víctima” desde una perspectiva meramente jurídica, me interesa preguntar más bien por los procesos por los cuales algunas personas consiguen acceder a la condición de víctima como parte de un trabajo simbólico, social, político y hasta jurídico que deben emprender (Bermúdez 2011). Tal como se cuestiona Schilliagi, es preciso reconocer cómo la categoría de “víctima” en esos casos “jaquea al concepto jurídico-estatal que le otorga dicha condición, para instalarse en un terreno surcado por múltiples definiciones y asignaciones parciales de sentido” (2009:2).

país. A la luz de lo que he venido mostrando en trabajos anteriores, me preocupa señalar cómo operan las jerarquías morales asociadas a tales clasificaciones en entramados locales, y los modos diferenciales en que algunos grupos consiguen disputar criterios para enmarcar sus denuncias.

Mostraré en una segunda parte que las experiencias de algunos familiares en torno a la crueldad se han constituido efectivamente como un parte-aguas para demarcar el límite de lo tolerable, procurando conseguir cierta trascendencia moral. Sin embargo, sugeriré que los repertorios de denuncia que se ponen en escena podrían terminar por legitimar la violencia en la medida en que colocan su acento sobre las modalidades de la crueldad, y no necesariamente sobre la muerte misma.

Este texto se inscribe en una investigación etnográfica y comparativa más amplia que llevo a cabo desde 2007, y que aborda redes de relaciones familiares, sociales y políticas vinculadas a muertes en contextos de violencia, en villas y barrios de sectores populares de la ciudad de Córdoba, Argentina. Las reflexiones que aquí desarrollaré surgen también de un trabajo de intervención entre la universidad y distintas organizaciones, con familiares de víctimas de violencia policial y/o institucional en torno a la creación de una muestra de imágenes itinerante⁴.

2. DE JERARQUÍAS MORALES Y MUERTES VIOLENTAS

Los chicos se nos están muriendo... me dijo un día Teresa, una de las consideradas “señoras mayores” de una villa de la ciudad de Córdoba. De unos sesenta años, Teresa había dispuesto varias fotografías enmarcadas sobre una de las paredes principales del comedor de su casa, de las cuales pendían, a su vez, estampitas de santos. Santos que parecían proteger a cada uno de los retratados. En las fotos que Teresa me señalaba se podían ver a jóvenes varones posando en distintas canchitas de fútbol. *¿Ves este de acá? A este lo mató el vecino, a este lo mató su compañero, a este lo mató la policía...*

Lejos de ser un recuento distanciado y estadístico, el relato de Teresa aparecía poblado de apodos, detalles e historias dolorosas. Dolorosas especialmente porque esas muertes venían acompañadas de acusaciones morales que Teresa rechazaba con amargura. *Muchos dicen: “algo habrán hecho” o “quien mal anda, mal acaba”, pero no es así...*

Cuando comencé a esbozar el problema del proyecto que dio lugar a mi tesis de doctorado (Bermúdez 2011), las preguntas que había construido no daban cuenta de aquello que Teresa estaba rememorando. Mi interés estaba puesto en analizar solo casos de violencia institucional, fundamentalmente policial, conocidos en Argentina como “Gatillo Fácil”. Situada en una red de organizaciones de derechos humanos⁵, pensé en abordar a las familias de personas muertas en manos de policías en espacios barriales, de modo que pudiera observar las diferentes reacciones de los allegados en torno a estos asesinatos. Pero si quería dar cuenta de las complejidades que Teresa estaba develando, debía construir una adecuada distancia analítica que me permitiera

⁴ Muestra de imágenes “Entre altares y pancartas. Imágenes, luchas y memorias de la violencia institucional en Córdoba”. Problematizaré este tema en el apartado 3.1. de este artículo.

⁵ Mi trabajo de campo comenzó cuando participé de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos que nuclea una serie de organizaciones y redes como HIJOS, Red Buhito, Colectivo de Jóvenes, entre otras.

acceder a las clasificaciones sociales sobre muertes en los sectores populares desde una mirada no sociocéntrica (Lenoir, 1993)⁶.

Mis formulaciones entonces fueron virando hacia las propias experiencias de los allegados en torno a las muertes, y me comencé a preguntar en todo caso ¿cuáles son las muertes que se tornan visibles y denunciables?, ¿cómo se construyen los procesos clasificatorios y las jerarquizaciones morales que definen a algunas muertes como condenables? Este ejercicio, insisto, me obligó a reinscribir las muertes producidas por la violencia policial en un sistema de clasificaciones y jerarquizaciones nativas.

A partir de ello, decidí tomar como punto de partida del trabajo de campo las *muertes violentas*, en la medida en que abarcaban los comentarios con los que mis propios interlocutores experimentaban lo que *pasa en el barrio*, y la preocupación que manifestaban en torno a *lo que sucede con los jóvenes en este último tiempo*. De modo que para mis interlocutores las *muertes violentas* resultaban de las relaciones e interacciones cotidianas de cierta proximidad espacial, entre personas *vecinas o conocidas*, y las muertes provocadas por la policía, gran parte de ellas vinculadas al conflictivo entramado de interdependencias⁷. Excluidas de este agrupamiento y a pesar de su alta frecuencia, se encontraban una cantidad de muertes *puertas adentro* –mayormente vinculadas a parejas-, o bien aquellas producidas por accidentes domésticos, por problemas de salud o bien por accidentes de tránsito.

Las categorías nativas consiguieron así colocar un interesante cuestionamiento sobre la mirada académica y especialista que suele dividir a través de preguntas, objetos e intereses parcializados a este conjunto de muertes.

Ahora bien, esa enorme dificultad que encontraba para delimitar las formas en que las personas clasificaban las muertes, y sus experiencias en torno a ellas, cristalizaba -más allá de los encorsetamientos personales- en otros entramados políticos, sociales y culturales más amplios que también debía problematizar para comprender las contiendas morales⁸ por las que atravesaban mis interlocutores provenientes de los sectores populares de Córdoba.

⁶ Remi Lenoir nos advierte sobre la necesidad de construir un problema sociológico diferenciado de los problemas sociales, los cuales varían según las épocas y regiones, y son objeto de disputas por parte de actores interesados por imponer “los principios de una visión del mundo social que contribuye con el mantenimiento o a la transformación de su posición en el espacio social” (1993:70).

⁷ El morir siendo joven atraviesa por una etapa de progresiva normalización en los sectores populares de Argentina, en la cual intervienen un conjunto múltiple de entramados, entre los que se encuentran la escasez de recursos materiales y sociales, la criminalización de la pobreza, el consumo de drogas, la represión policial abusiva, el encarcelamiento y los conflictos entre grupos locales (Epele 2007 y 2010). Estos procesos nos llevan a considerar, por un lado, la convivencia casi cotidiana de las personas provenientes de sectores económicamente empobrecidos con cierto tipo de muertes, y por otro, que dichas muertes refieren en su gran mayoría a jóvenes varones (Zaluar 1997). Estas muertes materializan las situaciones de violencia en torno a las cuales los pobladores de estos sectores usualmente organizan sus vidas, interpretan y ordenan el mundo. Estas situaciones violentas no solo se vinculan con las agencias estatales, sino con las propias lógicas al interior de los espacios urbanos (Míguez 2006; Bermúdez 2011).

⁸ Sigo la perspectiva de Balbi, quien señala que sería inconducente dar por sentado las vinculaciones existentes entre las moralidades y sistemas o valores culturales, religiosos, políticos, judiciales generales porque terminan desembocando en análisis apriorísticos que reproducen el sentido común sobre estos temas. Se trata en todo caso de atender a una serie de recaudos metodológicos para tratar de remitir los valores a factores sociales menos abstractos tales como instituciones, entramados de relaciones y procesos sociales específicos, apeándonos en definitiva a los descubrimientos propiamente etnográficos (Balbi 2007).

Así es que en trabajos anteriores (2011 y 2014), he demostrado cómo una 'víctima de inseguridad' es asumida socialmente como una 'víctima inocente', mientras que las versiones policiales y mediáticas les adjudican inmediatamente la condición de sospechosos a aquellos jóvenes asesinados en espacios urbanos empobrecidos, caratulando sus muertes como "ajuste de cuentas". En consonancia con ello, la violencia policial aparece legitimada para algunos sectores, en tanto consideran que los jóvenes asesinados o maltratados pudieron haber estado cometiendo algún delito⁹. *"Algo habrán hecho" o "por algo será"* se disponen para dar cuenta del carácter "merecido" de este conjunto de muertes, reactualizando y resignificando estigmatizaciones enraizadas en profundos entramados históricamente configurados en torno a la pobreza (Guber 1999). Como nos advierte Rita Segato, acusaciones de este tipo permiten depositar en la propia víctima la culpa por la crueldad con la que fue tratada (2013:35).

Explorar, como lo vengo haciendo, estas clasificaciones implicó también analizar etnográficamente, y en la misma línea que Zenobi (2014) y Schilliagi (2009), las disputas por el acceso a la condición de "activista familiar"¹⁰ y en alguna medida de 'víctima', situando la mirada en aquel trabajo social y simbólico desarrollado por sus allegados para moralizar al muerto. Según vengo mostrando, en la moralización de la 'víctima' reside la operación privilegiada por los familiares para legitimar su intervención y reconocimiento públicos. *Mi hijo era de buen corazón, él trabajaba, siempre se llevó bien con todos*, eran frases que permitían resaltar aquello que resignificara las reputaciones afectadas.

Especialmente en el populoso barrio Villa El Libertador, ubicado al sur de la ciudad de Córdoba, un conjunto de vecinos comenzó a nuclearse en una organización que he llamado *La Asociación*, para denunciar algunas de las muertes de los jóvenes del lugar. El proceso de moralización de los muertos consistió en intentar encuadrar los asesinatos ocurridos en el llamado "problema de la inseguridad", tornando así legítimas las denuncias (Bermúdez 2014).

En efecto, durante los años noventa la inseguridad urbana se fue consolidando como problema social en Argentina (Kessler 2009). Los medios masivos contribuyeron al afianzamiento de esta cuestión social centralizando su preocupación en el reclamo de "mayor seguridad" de los sectores medios y altos, al mismo tiempo que reforzaron la criminalización de la pobreza al señalar a los pobladores de algunos barrios y villas como los principales causantes de esa inseguridad¹¹.

⁹ Sarti (2009) reflexiona sobre la "producción de la víctima" en la atención de casos de violencia en un hospital de emergencias de la ciudad de San Pablo. La autora señala cómo se fue esencializando a las mujeres como víctimas y a los varones como agresores. También advierte cómo las víctimas por heridas de armas de fuego y armas blancas no se encuadran en la categoría de "víctima de violencia", por lo tanto, no requerirían de un tratamiento sanitario especial.

¹⁰ Me he basado en el trabajo de María Pita, quien analiza la politización de casos de violencia policial y/o institucional a través de la intervención de los familiares de las víctimas. La autora pone énfasis en una diferencia nodal en el argumento de su tesis y que retomo aquí: "al hablar de familiar no se está haciendo referencia a todas aquellas personas ligadas por lazos de parentesco con las víctimas de esta violencia, sino a aquellas personas que, ligadas por lazos de parentesco con las víctimas, a través de la denuncia y la protesta, se han convertido en un tipo particular de activista político" (2010:8).

¹¹ En los medios masivos encontramos una sobreexposición de imágenes de violencia, delito y muerte, especialmente considerando la repetición de los mismos "hechos" en distintos horarios o contextos. Si bien el tratamiento de la inseguridad en los medios no resulta una práctica novedosa ni particular de las últimas décadas, "lo que modifica su tematización mediática actual es que las noticias sobre el delito dejaron de ser meros relatos de crímenes en rincones de los diarios 'serios' y en las primeras páginas de los 'amarillos', para convertirse en un tema de agenda política, que pone en cuestión la capacidad

De modo que el *problema de la inseguridad* se convirtió en un fundamento de adhesión política en el barrio y en esta asociación, y las muertes de los jóvenes buscaron ser encuadradas dentro de esta categoría. Este movimiento implicaba cierta des-marcación de clase toda vez que ubicaba las orientaciones del reclamo bajo los mismos marcos interpretativos y morales que les eran adjudicados a los vecinos de barrios de clase media y alta.

Sin embargo, las llamadas por los vecinos *muertes injustas por inseguridad* fue necesariamente delimitando una serie de fronteras y jerarquizaciones morales y simbólicas dispuestas para quienes quisieran adherirse a La Asociación. Parte fundamental de este proceso operó creando y reforzando las divisiones morales y sociales en el barrio y dentro de esta organización, entre “víctimas inocentes” y –supuestos/potenciales/posibles– victimarios. También por fuera del barrio esta organización consiguió movilizar fronteras morales si consideramos las autoexclusiones de algunas madres que he conocido, quienes por sí mismas, asumieron que no podrían reclamar públicamente por sus hijos muertos si no lograban garantizar la “pureza” de la víctima (Bermúdez 2014).

Ahora bien, posiblemente como producto de la consagración de la lucha de los organismos de derechos humanos ligados a la última dictadura cívico-militar, y en tanto manifiestan la continuidad más palpable de la violencia ejercida por las agencias estatales, la mayoría de los casos de violencia policial y/o institucional de los últimos años en Córdoba pudieron entamar sus reclamos bajo la lucha de organizaciones especializadas, e incluso hacerlo desde una retórica más próxima a los derechos humanos. Es en ese marco que gran parte de los “casos” consiguen politizarse a pesar de que no han sido vidas dedicadas a la política (Pita 2010). Es decir que estos familiares logran activar una serie de dispositivos por parte de diversos organismos, consolidando una lucha que denuncia las continuidades con el pasado reciente. Aun así considero necesario problematizar en lo que sigue cómo buscan ser tensionadas en contextos específicos aquellas acusaciones morales que también los alcanzan.

Acusaciones morales que las familias registran en la reestructuración de las relaciones sociales tras la muerte de los jóvenes, en los *puteríos* vecinales que buscan *ensuciar* la reputación del muerto –y de los que quedan vivos–, pero también en las jerarquías morales puestas en juego dentro de los entramados institucionales en los que se insertan. De fuertes implicancias sobre la vida de las personas, tales enjuiciamientos terminan por restringir el ya intrincado acceso a la justicia oficial y socavan las maneras en que las personas provenientes de sectores populares se conciben sujetos de derechos.

Como se verá, la crueldad -bajo las específicas formas construidas por los familiares- se constituirá como fundamento legítimo para tornar una muerte condenable y universalizar el reclamo (Boltanski 2000), extendiéndolo hacia el resto de la comunidad.

del Estado para resolver el problema, profundizando la vinculación de esos hechos con la marginalidad y la pobreza” (Isla y San Martín 2009:4). Como sostienen los antropólogos, los medios tienen un efecto directo en la creación de la sensación de inseguridad, que se constata en que tal sensación suele ser desproporcional a las mediciones de victimización de una misma población.

3. ME PINTO SOLO CUATRO UÑAS...

3.1 El escenario

En articulación con algunos organismos de derechos humanos y diversos proyectos vinculados a la universidad, participé organizando una muestra de imágenes junto a otros colegas y a familiares relacionados a casos de violencia policial y/o institucional de Córdoba¹² desde el año 2013. El corpus comenzó a nutrirse a partir de las experiencias de quienes había ido conociendo a lo largo de mi trabajo de campo. Paulatinamente se fueron sumando otras historias, a las que accedimos por su difusión mediática o bien a través de las redes de relaciones establecidas por los distintos integrantes del equipo en distintos barrios y villas de la provincia.

Titulada “Entre altares y pancartas. Imágenes, luchas y memorias de la violencia institucional en Córdoba”, la muestra tiene una modalidad itinerante, y congrega casos producidos desde el retorno a la democracia hasta el presente.

Si bien los objetivos se fueron delineando a medida que avanzamos en su armado, teníamos definidos algunos propósitos que funcionaron como orientaciones del trabajo colectivo: queríamos visibilizar tanto las actividades vinculadas a la lucha *política*, como aquellas prácticas conmemorativas desplegadas en los espacios barriales. Los altares y las grutas que encontramos conjugan una serie de referentes tanáticos, dispositivos seculares y religiosos que permiten recordar la muerte, resignificarla, homenajearla y denunciarla públicamente.

El trabajo previo constó de charlas y entrevistas en profundidad, luego de lo cual se tomaban fotografías junto con los allegados y vecinos. En ocasiones se incluyeron aquellas imágenes de los álbumes familiares, recortes de diarios y objetos que las personas quisieran compartir para la muestra.

El día de la inauguración en el Museo, un caluroso día de diciembre, estuvieron presentes madres y otras hermanas de las ‘víctimas’¹³: Alicia, mamá de Darío, así como Vivi, la mamá de Walter; la hermana de Maximiliano, llamada Marcela; Alejandra, hermana de Paulo y también Susana, la tía de Cristian. Además habían asistido Natalia, mamá de Lautaro; Graciela, la madre de Dante; María, mamá de Jorgito, y Elena, a quien ya presenté al inicio del artículo¹⁴.

¹² La muestra está co-organizada por el Archivo Provincial de la Memoria, fotógrafos de ARGRA, y antropólogas y antropólogos del Instituto y del Museo de Antropología de la Universidad Nacional de Córdoba.

¹³ Desde las ciencias sociales, algunos autores ya han dado cuenta de los modos en que los principios de adhesión basados en la familia para la intervención política resultan ciertamente eficaces en el presente, producto del reconocimiento a la lucha de las asociaciones y movimientos de derechos humanos que denunciaron el accionar del terrorismo de Estado en Argentina, como las Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo y los Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas (Pita 2005 y 2010; Da Silva Catela 2008, Vecchioli 2005; entre otros).

¹⁴ Los nombres son ficticios.



Imagen de las familiares en el final de la presentación¹⁵

Apenas se dio comienzo a la inauguración, les preguntamos a las familiares si querían compartir con el público sus experiencias. Se fue formando así una ronda improvisada y cada una eligió contar una parte de lo que les había sucedido: algunas lo hicieron desde una retórica vinculada a las organizaciones especializadas a las que pertenecen, otras, poniendo mayor énfasis en la causa judicial. Tal como señala Da Silva Catela, la construcción de las memorias, tanto como de los silencios y olvidos,

“se encuentra delimitada no sólo por la experiencia personal y la voluntad de hablar de cada individuo u institución que la encuadra, reproduce y legitima, sino también por los acontecimientos sociales y culturales desde donde se enuncian y publicitan” (da Silva Catela 2004:7).

Si bien *morir como un perro* ha resultado una expresión tácitamente compartida por mis interlocutores a lo largo de la investigación como parte de los repertorios de denuncia que ponen a disposición en los distintos espacios en los que se movilizan, me interesa analizar y comparar en lo que sigue aquellos criterios específicos de animalización construidos por los familiares y a los que han hecho referencia en este contexto específico.

3.2 *Morir como perros*: ‘insignificancia’, ‘indefensión’ y ‘disponibilidad’

Aquella tarde de la inauguración de la muestra comenzó hablando Alicia a quien conozco desde hace varios años, cuando participaba en una organización ligada a los organismos de derechos humanos. Alicia se fue constituyendo como

¹⁵ Agradezco especialmente a Ayelén Koopmann y a Alejandra Havelka, curadoras de la muestra en el Museo de Antropología (FFyH, UNC) por las imágenes tomadas durante la inauguración.

una interlocutora central en mi trabajo de investigación, tanto en relación a la impunidad que rodea a su caso, como a las acusaciones morales que recayeron sobre la familia. Cada vez que habla públicamente, no hace referencia directa a las circunstancias puntuales en las que la policía le dispara a su hijo. En varias ocasiones me ha comentado lo difícil que le resulta hacerlo, porque *la gente no sabe, la gente confunde*.

A Darío lo matan en los conflictivos días del 19 y 20 de diciembre de 2001, en el marco del saqueo a un supermercado, ubicado a unas pocas cuadras de su casa. Según me ha contado Alicia, Darío se había ido a la casa de sus amigos mientras ella se preparaba para cuidar a su marido, en aquel entonces internado en un hospital. Al ver que varios vecinos se amontonaban frente al supermercado los chicos fueron a ver qué sucedía. Algunos comentaron que Darío entró con ellos y salió con una botella de gaseosa en las manos. Tras recibir por la espalda los disparos de la policía, no pudo seguir. Darío cayó sobre la vereda. De hecho la autopsia determinó que fue baleado con cinco proyectiles, algunos de goma, otros de plomo.

Como su hermano no retornaba, Lorena salió a buscarlo por el barrio aquella tardecita. Alicia fue a las comisarías de la zona, pero fue recién durante la madrugada, y tras varias idas y vueltas, que le dijeron que Darío había muerto a causa de los disparos.

Una vez les conté a unos vecinos y me contestaron que a ellos no les gustaba vivir entre ladrones. Eso es muy doloroso. Alicia siempre refería con este ejemplo a los juicios morales que recaían sobre su familia y que la habían llevado a distanciarse de buena parte de sus seres queridos y de vecinos del barrio.

Inclusive aquellos eventos que podrían operar como un reconocimiento a su lucha la sumergían en mayor indignación. Durante uno de los aniversarios de la muerte de Darío, autoridades del gobierno municipal decidieron cambiarle el nombre a la calle donde fuera asesinado Darío, y colocaron un pequeño monolito con una placa que expresaba: “asesinado en una revuelta popular”. Alicia refuta esta versión diciendo *no fue así, qué revuelta popular, fue un niño ejecutado por la espalda*.

De pie, con las manos entrelazadas y con tono firme aunque angustiado, Alicia se presenta en la muestra diciendo:

Soy Alicia, mamá de Darío. Se van a cumplir 13 años. Un caso impune. Un operativo irregular, se lo quiso cubrir al hecho. Fuimos amenazados. En ocasión que detienen a Cánovas, le ponen cinco cartuchos a mi hijo, tres verdes y dos rojos. En 2008 se hace la reconstrucción. En 2009 el fiscal la eleva a juicio. Está en la Cámara Primera del Crimen y hasta el día de hoy, van a hacer seis años que falta un miembro del tribunal, que faltan pruebas, que la defensa presenta recursos. Y la causa sigue impune. En los primeros años la lucha fue muy ardua, muchas luchas, muchos encuentros, muchas marchas, acarreamos enfermedades a causa de eso. Sigue todo el igual. Espero no morirme sin verlos en el banquillo. No sé si se va a hacer justicia, yo ya dije, no espero grandes cosas. Pero por lo menos poder mirarlos a la cara y decirles cuánto dolor me causaron. Y que se respete la vida nuestra, porque no mataron un perrito que se cruzó, mataron un ser humano en un acto ilegal, arbitrario. Todos pensaron que ya se iban, nadie atacó a la policía en ese momento, ellos disparan. Él tenía 5

impactos, o sea, totalmente injusto. Por eso el jefe del operativo hace levantar las vainas servidas y resulta que después queda totalmente libre de toda responsabilidad. Tendría que hacerse responsable por haber borrado las pruebas. No. Quedó libre, no es responsable de nada. Un policía que es el que dispara y dos policías más y después de tantos años... Miramos a la policía, actúa con la política del Estado, siempre va a los más pobres a los más necesitados a los humildes. Por eso sigue impune.

En este marco, pretender referir la denuncia de la muerte a la misma insignificancia que parece representar la muerte de un *perrito* no es casual. Varias son las consideraciones que nos remiten a esa nimiedad a la que Alicia alude: Darío sólo tenía trece años, fue asesinado por la espalda a manos de la propia policía y la causa judicial lleva catorce años de dilación.

Florence Burgat analiza la lógica de la legitimación de la violencia a partir de la oposición construida -más ideológica que taxonómica- entre humanidad y animalidad (1996). El animal visto como opuesto al humano, legitima su estatus de cosa y se torna así, fuente disponible. En sus palabras, la animalización constituye un

“proceso de destitución del derecho a tener derecho, la imposibilidad de acceder a una forma de reconocimiento que permita ser tratado como un fin y nunca como un simple medio” (Ibid.:1).

Tal es el derrotero de las experiencias y obstáculos que ha atravesado Alicia, que encuentra necesario reclamar el valor que merecería la vida de un ser humano. Es decir, apela a aquello que debería funcionar, y no lo hace, como una frontera entre las muertes de personas y de seres no humanos.

De esta manera, Alicia expresa una concepción compartida por muchos de los familiares que he conocido en mi investigación: *matarlos como perros*. Incluso proveniente de aquellos allegados que no se vinculan a organizaciones especializadas, los pobladores de sectores económicamente empobrecidos reproducen esta frase cada vez que comentan casos de violencia policial.

Una de las primeras mujeres a las que escuché decirlo fue hace ya varios años, en una villa cercana al barrio Marqués. Un día Jimena, que había sido novia de Raúl por algún tiempo, resolvió contarme: *yo sé que andaba¹⁶, no era ningún santo. Pero no merecía que lo maten como un perro*. Raúl había sido asesinado meses atrás por la policía dentro de un móvil. La madre apelaba a las andanzas de su hijo para explicar por qué, a pesar de su indignación, había decidido no agruparse en ninguna organización.

Matar a Raúl *como un perro* conllevaba otras connotaciones. Que haya sido asesinado dentro de un vehículo de la policía y con las manos esportadas, deja al descubierto el estado de indefensión del joven, al mismo tiempo que marca el carácter innecesario de la crueldad, revela el exceso, la desmesura. Es decir que *matarlo como un perro* implicaba aquí dar cuenta de la vulnerabilidad con que aparece representada la ‘víctima’, por oposición a quien abusa de ella.

Marcela fue otra de las presentes en la inauguración de la muestra. Forma parte de la Coordinadora que nuclea víctimas de violencia policial, lleva

¹⁶ Andar refiere a dedicarse a delinquir.

puesta la remera de su hermano y repite con seguridad la consigna que las nuclea: *Ni un pibe menos*.

Como enfermera, Marcela puede dar finos detalles sobre lo que pasó con su hermano y conserva las imágenes del cuerpo, que ella misma tomó como pruebas del horror.

Soy Marcela, hermana de Maximiliano [emocionada]. Primero, el 24 de marzo a mi hermano lo mataron de 4 tiros por la espalda, dos de frente, fue ahorcado, linchado y lo dejaron desangrar. Ni un pibe menos, porque Suárez [se refiere al jefe de policía de la provincia de Córdoba] salió a decir que eran delincuentes nuestros familiares, nuestros pibes. No importa si son o no son delincuentes. Pero son muertos por la policía, y a raíz de eso armamos la Coordinadora y somos ya 9 madres que pedimos justicia por nuestros pibes. Al de mi hermano la quisieron cerrar a la causa, porque supuestamente no había pruebas. Le presentamos todas las fotos de adentro del cajón, porque no le hicieron autopsia a mi hermano. Y figuraba en la causa que tenía un solo tiro en el abdomen. Pero yo saqué fotos en el cajón de mi hermano y tenía hasta los testículos lastimados, las uñas arrancadas, con asfalto abajo, le faltaban pedazos de labio, los dos pómulos rayados, la nariz quebrada y dos tiros en el cuello. Y gracias a eso y a testigos que se nos han unido no se ha cerrado la causa, y a la lucha de la Coordinadora. Ni un pibe menos. La policía no tiene por qué matarlos como perros, sean o no sean delincuentes.

El 24 de marzo de 2014 Maximiliano cayó muerto en el barrio 1° de mayo. En la prensa se publicó que el policía se encontraba de civil con su novia, dentro de un auto, y empezó a dispararle a dos motocicletas porque consideró que eran asaltantes. De hecho, algunos agentes policiales luego declararon que le habían encontrado a Maximiliano una pistola 9 milímetros.

Para Marcela la situación era otra: a su hermano lo mataron a quemarropa. Según su versión algunos vecinos y familiares de la novia del policía *lo agarraron a su hermano y le pegaron*. Si bien Maximiliano fue trasladado y operado en el hospital, no pudo sobrevivir.

Ahora bien, en el relato de Marcela, como en el de muchos otros casos, la descripción de la crueldad aparece ligada a los hallazgos encontrados en el cuerpo que vienen a denunciar un exceso innecesario e interpela la indignación buscando superar los juicios morales que podrían recaer sobre la 'víctima'.

En tal sentido, María Pita señala que la deshumanización de la víctima en los casos de violencia policial "pone de manifiesto la existencia de una pura violencia que puede ejercerse con seres matables" (2010:114). Esta alusión al *morir como perros* genera para la antropóloga "un doble movimiento: por un lado, la protesta permite re-inscribir en la humanidad a estos muertos revirtiendo su condición de seres matables" (Ibid.:115). Es la impugnación de esa condición lo que habilita "la politización de esas muertes" (Ibid.:115). Pero al mismo tiempo, señala que esa expresión "imputa a los matadores de brutales y se está objetando una manera de matar" (Ibid.:115-116).

Resulta sugestivo pensar que este proceso de reinscripción en la "humanidad", no se produce necesariamente desde un trabajo de moralización del muerto en los mismos términos en que lo he planteado para otros casos.

Para ser *humanos*, y por tanto acceder a la condición de ‘víctimas’, no parece preciso resaltar una conducta moral intachable, tal como nos advertía Marcela. La crueldad así construida y expuesta posibilita cuestionar y, en alguna medida también impugnar, el carácter “merecido” de las muertes, especialmente en términos morales: sea o no sea un delincuente, nadie merece una muerte inhumana o, en palabras nativas, *morir como un perro*. Podríamos decir que estos relatos visibilizan el horror como condición necesaria para trascender los juicios morales que recaen sobre los familiares y sus muertos: sin uñas, partes arrancadas del cuerpo, golpes, moretones, abuso.

En términos de ‘insignificancia’ o ‘indefensión/vulnerabilidad’, la crueldad resulta entonces denunciada en torno a cierto proceso de inferiorización de la ‘víctima’ que la despoja de su humanidad, la animaliza. Veremos en lo que sigue cómo esta animalización podría pensarse también en términos de ‘disponibilidad’.

A María la conocí recién aquel día de la muestra, dado que había sido entrevistada por otro integrante del equipo¹⁷. De todos modos su caso había sido difundido en los medios de comunicación locales a causa de lo que generó en la zona en la que se produjo la muerte. Más de doscientas personas se movilizaron y marcharon frente a la sede policial para reclamar por el esclarecimiento, ya que las primeras versiones de los uniformados sostenían que el hijo de María se había ahorcado. Vecinos de la comisaría y otros pobladores declararon que habían escuchado gritos y tiros aquella noche.

María comenzó su relato con una interpelación:

¿Y si mi hijo era delincuente qué? No me merecía morir así... Nunca apareció la ropa de mi hijo. Cuando le empezamos a sacar fotos con mi marido tenía muchos golpes, cuando a vos te lo entregan a tu hijo en el cajón, te lo entregan vestido. A mí no me lo entregaron vestido, me lo entregaron desnudo porque dijeron los de la funeraria que ellos no querían comprometerse con mi hijo y con todos los golpes que él tenía. Tenía marcas de borceguís en los brazos, costillas quebradas, un golpe en la ceja, moretones. Y ellos [se refiere a la versión policial] dicen que se ahorcó.

Tres días antes yo había venido a la fiscalía, porque mi hijo estuvo en el Instituto de Menores desde enero, y en el mes de mayo la policía me lo larga. Desde que lo larga la policía nunca dejó de molestarlo, a mi hijo. Durante esos tres días mi hijo me cuenta que el comisario lo mandaba a robar. Y le dije: ‘¿por qué no le dijiste al fiscal?’ Y me dice: ‘mami ¿para qué?, no, vos no te metas’. Y tres días después me lo matan. Hoy iban a declarar dos policías que estuvieron ahí esa noche. Y ya está confirmado por el fiscal que a mi hijo sí lo mandaban a robar. Con la fe de que salga todo a la luz y que se haga justicia. Ni un chico más, ni un chico menos.

Este caso devela las interdependencias que se generan entre algunos jóvenes con la policía y con la Justicia oficial, pero también las dificultades para echar luz sobre las mismas cuando las contiendas morales y legales resultan difíciles de afrontar. Las dudas, las sospechas, los merecimientos se ponen en

¹⁷ Otro antropólogo estaba a cargo de desarrollar el trabajo de campo en torno a su caso. Ver: Villarreal (2014).

juego desde el mismo momento en que el joven es acusado de delinquir. Tras su muerte, estas cuestiones cobran otras dimensiones posibles que no conviene soslayar.

Según Burgat, animalizar implica tornar disponible y “está disponible aquello que no está sometido a ninguna obligación, aquello que puede ser *ocupado*” (1996:2). En el repertorio de denuncia de María podemos encontrar cómo esa disponibilidad puede ser pensada tanto en relación a la vida del joven como a su muerte. En principio, se torna disponible cuando es *mandado* a robar, es decir, toda vez que reside allí cierta coerción. Y nuevamente lo es cuando la ‘víctima’ puede ser matada.

En el mismo sentido que relata su experiencia María, Elena cuestiona también algunas dimensiones que vinculan tanto la vida como la muerte de su hija. Recordemos que Elena además despliega performáticamente su denuncia, descripta al inicio de este artículo. Sosteniendo sus manos en alto, dice:

Yo soy mamá de Vanina. Ella fue presa en 2011 porque era golpeada y maltratada por su marido. Ella se defendió y lo mató. Nunca fue a juicio porque siempre faltaban papeles, nunca la escucharon, tenía muchas denuncias previas de maltrato pero la policía nunca la defendió en la justicia. Y en el año 2013, antes del 16 de octubre, hacía 5 días que había tomado un abreviado, y el 16 de octubre me avisan que mi hija estaba castigada. Que estaba castigada mi hija era todo mentira. Me la sacaron a mi hija de la celda y la llevaron a la celda castigo. Y yo fui esa mañana a hablar con la directora, a pedirle que me ayudara con mi hija, que no la pusiera en celda de castigo. Si ella era una chica trabajadora, estudiosa, respetuosa, con qué derecho. Cuando me la entregaron me dijeron que se había suicidado. Tenía todos los brazos moretoneados, la encontré sin 6 o 7 uñas. Estoy ahora luchando para que esas personas, la directora y la sub-directora vayan presas, la sacaron para matarla ¿Por qué me mataron a mi hija? Porque ella se sacó dos notas buenas de Cáritas, porque salió mejor en computación y por estudio y buena conducta le dieron dos diplomas por buena conducta. Mi hija quería salir de la cárcel para denunciarlos a todos, la corrupción que hay ahí adentro. De cómo los maltratan a los presos, los maltratan, les pegan. No hay persona que sea persona ahí adentro. Como si el cuerpo de uno y la persona de uno fuesen de ellas, ellas son dueñas y señoras de hacer lo que se les dé las ganas.

A través de la presentación de su historia Elena inscribe en su propio cuerpo la crueldad ejercida sobre su hija: a la vez que despoja a su cuerpo de lo estético, lo politiza. La ausencia de pintura en alguna de sus uñas –es decir la privación al cuerpo de aquello que podría embellecerlo desde su condición humana- muestra así la animalidad ejercida contra su hija. A través de su performance, se hace presente la fuerza de la materialidad para reavivar el horror.

En el relato de Elena, la crueldad vuelve a poner en cuestión nuevamente la noción de persona en la medida en que tal condición queda a disposición de quienes detentan el poder. Tal como ocurre especialmente en el caso anterior, lo que Elena viene a visibilizar es la figura de un dueño, esto es, de quien torna disponible y maniobra a su antojo el destino de quien queda en condición de

subordinación al ser destituido de su humanidad.

Ahora bien, sostengo a partir de este recorrido que la crueldad -y no la muerte- consigue provocar la impugnación, en tanto arbitrario e innecesario, de un límite que podría volverse natural. Es la necesaria operación de la construcción discursiva y política de la crueldad y del exceso bajo específicas formas (uñas arrancadas, nariz quebrada, huecos en el cuerpo) lo que revela tanto las contiendas morales que atraviesan los familiares como la búsqueda de legitimación en el acceso a la condición de víctimas.

La crueldad resulta entonces denunciada en la medida en que animaliza a la víctima, y es desde allí que puede resultar eficaz para cuestionar el carácter “merecido” de estas muertes sea o no sea un delincuente, nadie *merece morir como un perro*.

Ya sea debido a la ‘insignificancia’ que implica -tal como vimos especialmente con Alicia y su hijo Darío-, o bien por la condición de ‘indefensión’ y ‘vulnerabilidad’ en la que aparece representada la víctima en la escena del crimen -como analizamos en los casos de Darío, Raúl y Maximiliano-, o bien por la ‘disponibilidad’ que anula o imposibilita -siguiendo esa clasificación- el estatus de persona, el proceso de animalización provoca experiencias de *bronca, de humillación y dolor*, al mismo tiempo que funda la denuncia.

4. LAS TRAMPAS DE LA CRUELDAD: CONSIDERACIONES FINALES

En este artículo he buscado problematizar el modo en que los relatos de los familiares sobre las muertes vinculadas a la violencia policial y/o institucional procuran visibilizar y construir la crueldad ejercida sobre los jóvenes asesinados, en asociación a un proceso de animalización ejercido sobre las ‘víctimas’, que actualiza y dramatiza una condición moral previamente estructurada sobre los sectores populares. En este marco he propuesto pensar situacionalmente aquello que expresiones como *morir como un perro* o *matar como a un perro* podría develarnos. Tal proceso de animalización describe aquello que sustrae a estos jóvenes su condición de persona para inferiorizarlos. Tanto la ‘insignificancia’, la ‘indefensión/vulnerabilidad’ como la ‘disponibilidad’ fueron esbozadas aquí como herramientas analíticas más que como conceptos suturados, en tanto procuran abarcar lo que cada experiencia pone en escena. Todas ellas, sin embargo, confluyen en señalar la función de ejemplariedad para entender las prácticas crueles, en tanto “permite el ejercicio de una soberanía, un control territorial, que se expresa en su capacidad de acción irrestricta sobre los cuerpos” (Segato 2013:56).

He sugerido también que, así construidas, estas denuncias de crueldad son las que buscarían movilizarse para trascender las acusaciones morales de las que son objeto estas muertes. Es esta construcción de brutalidad la que aparece como disruptiva y es a partir de allí que se pretende colocar límites sobre lo tolerable, incluso si la ‘víctima’ fuera delincuente. Límites que señalan también la moral de los asesinos, fundamentales especialmente en las disputas judiciales para determinar las penas que podrían recaer sobre aquellos.

Ahora bien, me interesa advertir que es el tratamiento sobre la ‘víctima’ y no el asesinato mismo, lo que imprime ese carácter disruptivo, atroz y abusivo. Como consecuencia, estos repertorios de denuncia podrían terminar por legitimar la violencia en la medida en que se concentran en develar solo sus modalidades. Cabría preguntarse entonces ¿qué sucedería si la forma de dar muerte resultara atenuada? O, en palabras de Burgat,

“la condena unánime a los sufrimientos infligidos ‘inútilmente’ es la forma más sutil y más eficaz de evitar una interrogación más radical: primero, porque no alcanza el fondo de la cuestión; luego, porque la mejora en la suerte de las víctimas puede ser indicio de una intención benevolente, e incluso de una forma de respeto que funciona como pantalla” (1996:5).

En la misma dirección de lo que vengo sosteniendo, y al analizar los términos en que la crueldad fuera expuesta por los familiares, surgen algunas consideraciones más:

- a) Por un lado, si abordamos la crueldad como habilitante de la disrupción desde su condición irracional, exagerada y hasta gratuita, estaríamos obturando la posibilidad de pensarla como parte del andamiaje político que la sustenta (Nahoum-Grappe 1996:3) y que, particularmente en Argentina, condensa una serie de continuidades con el pasado reciente, tal como algunas autoras han buscado enfatizar (Tiscornia 2004; Pita 2010)¹⁸, así como un conjunto de estigmatizaciones estructuradas en torno a la “pobreza”, y que fueran así explicitadas por mis interlocutoras.
- b) Sugiero que explicar y denunciar la crueldad en términos de la animalización de la víctima puede encallar además la denuncia, si advertimos las hegemónicas concepciones de animalidad que atraviesan a algunas sociedades. Los animales resultan considerados siempre desde sus carencias, especialmente desde aquellas que les niegan su condición de “ser humano”. Como ya hemos dicho, el estatus del animal, más cercano al de una cosa, legitima su maltrato. De ello se deduce que el intento de re-humanización termina por reproducir la legitimidad de la violencia que se le destina a aquellos que se “opondrían” a lo humano. Si entonces la violencia ejercida se dirige contra aquellos considerados menos humanos que otros, podríamos decir con Burgat que simplemente “no hay culpable porque no hay víctima” (Ibid.:7).

Por otro lado, he dado cuenta de las jerarquías que se establecen entre las *muertes violentas* señalando cómo algunas consiguieron politizarse bajo el ‘problema de la inseguridad’, quedando por fuera otra cantidad de muertes, especialmente aquellas vinculadas desde las versiones oficiales a los “ajustes de cuentas” -y, en las que, resulta preciso apuntarlo, no se ponen en juego formas de matar asociadas con la crueldad-. Es decir que las acusaciones morales consiguen excluir de ciertos entramados institucionales a aquellas muertes donde se pone en duda la reputación de quien muere (Bermúdez 2014).

Las muertes vinculadas a la violencia policial y/o institucional logran ser denunciadas en organizaciones especializadas -principalmente organismos de derechos humanos-, consiguiendo incluso mayor visibilidad en el espacio público. He señalado que la forma en que la academia argentina suele recortar

¹⁸ Esta cuestión nos remite a otro problema central vinculado a este tema, que atraviesa especialmente a las formas en que un problema se nombra. Gran parte de estos casos se han predominantemente llamado “gatillo fácil”, legitimando lo que los medios de comunicación masiva tienden a difundir. Sin embargo, esta categoría pone el acento en la aparente irracionalidad de los agentes policiales, como si fuera producto individual y dislocado de entramados más complejos e históricamente conformados.

predominantemente sus objetos y problemas en torno a estos temas resulta un signo de los procesos de legitimación mencionados, que opacan el hecho de que tales asesinatos se vinculen con otras experiencias rutinizadas frente a la *muerte violenta*. Ahora bien, esa aparente visibilización no sutura ni atempera en modo alguno las contiendas morales por las que atraviesan estas muertes.

En esta línea, otras autoras ya han problematizado aquel trabajo simbólico efectuado por las Madres de los desaparecidos de la última dictadura para lidiar con las contiendas morales en relación con la militancia de sus hijos (Da Silva Catela 2007; Vecchioli 2005; Jelin 2010; entre otros). El trabajo de moralización de las y los hijas/os desaparecidos permitió legitimar y consolidar la lucha política, asiendo las tensiones morales presentes a la “trascendencia moral”. De aquella militancia las madres han buscado exaltar algunos valores como la solidaridad, el sentido de justicia y el amor por los demás, esto es, “valores morales trascendentes” (Vecchioli 2005), y no como miembros de agrupaciones políticas y sociales con intereses, posiciones y puntos de vista distintos o incluso enfrentados.

La fuerza simbólica y material que opera procurando superar las acusaciones morales en los casos de violencia institucional resulta de las denuncias de la crueldad bajo formas específicas, esto es, asociadas a la bestialidad y al exceso, que expresan en todo su espesor el valor de la pérdida de sus seres queridos. Así expuesta, la crueldad puede convertirse entonces en una condición necesaria para el acceso político y simbólico a la condición de ‘víctima’, al mismo tiempo que posibilita transformar las “muertes necesarias” para los sistemas de poder contemporáneos, en muertes brutales.

BIBLIOGRAFÍA

Bermudez, N. (2011). *Y los muertos no mueren...una etnografía sobre clasificaciones, valores morales y prácticas en torno a muertes violentas (Córdoba, Argentina)*. Alemania: Editorial Académica Española.

Bermudez, N. (2014). Moralidades de la inseguridad. Entramados locales y principios de adhesión política en casos de muertes violentas. En Bermúdez, Natalia y Previtali, María Elena (coords.), *Merodear la ciudad. Miradas antropológicas sobre espacio urbano e inseguridad en Córdoba* (pp. 105-126). Córdoba: Ediciones del IDACOR-CONICET.

Balbi, F. (2007). *De leales, desleales y traidores. Valor moral y concepción de política en el peronismo*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.

Blair, E. (2007). La teatralización del exceso. Un análisis de las muertes violentas en Colombia. En Flores Martos y A. González (coords.), *Etnografías de la muerte y las culturas en América Latina* (s/d). Colombia: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Boltanski, L. (2000). *El Amor y la Justicia como competencias. Tres ensayos de sociología de la acción*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Burgat, F. (1996). La logique de la légitimation de la violence: animalité vs humanité. En Héritier, F. (comp.), *Séminaire de Françoise Héritier: de la Violence*. Paris: Ed. Odile Jacob. Traducción Christian Gebauer, para el Seminario Antropología de la violencia y los conflictos socio-políticos. Prof. Ludmila da Silva Catela-UNC, s/d.

Da Silva Catela, L. (2004). Conocer el silencio. Entrevistas y estrategias de conocimiento de situaciones límites. *Revista Oficios Terrestres*. X(15/16) (s/d).

Da Silva Catela, L. (2008). Memorias en conflicto. *IX Congreso Centroamericano de Historia*. Universidad de Costa Rica.

Elias, N. (1987). *La soledad de los moribundos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Epele, M. (2007). Etnografía, fragmentación social y drogas: hacia una política de las miradas. *Etnografías Contemporáneas*, 3, pp. 177-188.

Epele, M. (2010). *Sujetar por la herida. Una etnografía sobre drogas, pobreza y salud*. Buenos Aires: Paidós.

Guber, Rosana (1999) "El Cabecita Negra" o las categorías de la investigación etnográfica en la Argentina. *Revista de Investigaciones Folclóricas*, 14, pp. 108.

Héritier, F. (2006). *Réflexuins pour nourrir la réflexion. Séminaire de la violence*. Paris: Ed. Odile Jacob (s/d).

Isla, A. y San Martín, R. (2009). Representando las Violencias y el Delito. El rol de los medios de comunicación. *Cuadernos de Investigaciones Etnográficas*, 1(2), pp 3- 28.

Jelin, E. (2010) ¿Víctimas, familiares o ciudadano/as? Las luchas por la legitimidad de la palabra. En Crenzel, E. (ed.), *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)* (pp s/d.). Buenos Aires: Editorial Biblos. Disponible en: http://www.londres38.cl/1934/articles-93174_recurso_1.pdf

Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Lenoir, R. (1993). Objeto sociológico y problema social. En Champagne, P., Lenoir, R., Merllié, D., Pinto L., *Iniciación a la práctica sociológica* (pp. 57-102). México: Siglo Veintiuno Editores.

Míguez, D. (2006). Presentación. Transgresión y pobreza urbana: ideología, ética y teoría en la construcción de un campo. *Etnografías contemporáneas*, 2, pp. 13-22.

Nahoum-Grappe, V. (1996) L'usage politique de la cruauté: l'épuration ethnique (ex-Yougoslavie, 1991-1995). En Héritier, F. (comp.), *Séminaire de Françoise Héritier: De la Violence*. Paris: Ed. Odile Jacob. Traducción por Cristian Gebauer, Seminario Antropología de la violencia y los conflictos socio-políticos. Prof. Ludmila da Silva Catela-UNC (s/d).

Pita, M. (2005). Mundos morales divergentes. Los sentidos de la categoría familiar en las demandas de justicia ante casos de violencia policial. En Tiscornia y Pita (eds.), *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil* (pp. 205-235). Buenos Aires: Antropofagia.

Pita, M. (2005) (2010). *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires: Ediciones del Puerto/CELS.

Sarti, Cynthia (2009) Corpo, violência e saúde: a produção da vítima. *Revista Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, 1, pp.89-103. Disponible en: <http://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/SexualidadSaludySociedad/article/view/12>.

Schillagi, C. (2009). Papel público y acción colectiva de familiares de víctimas de delitos en la Argentina en el marco de la discusión sobre la 'inseguridad' (2004-2006). En *Primer Congreso Nacional Sobre Protesta Social, Acción Colectiva y Movimientos Sociales*. Buenos Aires, s/d.

Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Tiscornia, S. (2004). *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Editorial Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Uribe Alarcón, V. (1990). *Matar, rematar y contramatar. Las masacres de la Violencia en Tolima, 1948-64*. Bogotá: Serie Controversia; Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP.

Uribe Alarcón, V. (2004). *Antropología de la inhumanidad. Un análisis interpretativo sobre el Terror en Colombia*. Bogotá: Ed. Norma.

Vecchioli, V. (2005). La nación como familia. Metáforas políticas en el movimiento argentino por los derechos humanos. En Frederic, S. y Soprano G. (comp.), *Cultura y Política en Etnografías sobre la Argentina* (pp. 1-22). Buenos Aires: Ed. UNQ/Prometeo. Disponible en: http://www.academia.edu/1638889/La_Naci%C3%B3n_como_familia_Met%C3%A1foras_pol%C3%ADticas_en_el_movimiento_argentino_por_los_derechos_humanos

Villarreal, A. (octubre, 2014). ¿Vidas Lloradas? Un análisis antropológico sobre dos muertes violentas. En *ICI PostCongreso ICQI, I Congreso de investigación cualitativa en ciencias sociales*, Córdoba. Publicado en Revista Ciencia y Técnica. <http://www.21.edu.ar/revista-ciencia-tecnica-numeros.html>; y en <http://www.21.edu.ar/investigacion-ponencias-congreso-investigacion-cualitativa-ciencias-sociales.html>

Zaluar, A. (1997). As imagens da e na cidade: a superação da obscuridade. *Cadernos da antropologia e imagem*, 4.

Zenobi, D. (2014). *Familia, política y emociones. Las víctimas de Cromañón entre el movimiento y el Estado*. Buenos Aires: Antropofagia.

